



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

122

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0022

Chimbote, 08 JUN. 2011

VISTO:

El Informe N° 003-2011-CE-MPS de fecha 06 de Junio del 2011, emitido por el Presidente del Comité Especial de Obras de la Municipalidad Provincial del Santa, sobre la Aprobación de las Bases Administrativas del Proceso de Adjudicaciones de Menor Cuantía, de la Obra Fortalecimiento de las Capacidades Operativas del servicio del Área de Serenazgo de la Municipalidad Provincial del Santa, Distrito de Chimbote, Provincial del Santa; y:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la dispuesto en la Constitución Política del Estado, concordante con la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, en donde se señala que las Municipalidades al ser Órganos de Gobierno Local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Gerencia N° 22-2011, de fecha 08 de Junio del 2011, se aprobó el Expediente de Contratación para la obra: Obra Fortalecimiento de las Capacidades Operativas del servicio del Área de Serenazgo de la Municipalidad Provincial del Santa, Distrito de Chimbote, Provincial del Santa; y mediante Resolución de Gerencia Nro. 16-2011, de fecha 03 de Junio del 2011, se conformó el Comité Especial Permanente de Obras, para la elaboración de los Proyectos de Pre Inversión - Perfiles;

Que, de conformidad al artículo 26° del Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Presidente del Comité Especial Permanente de Obras, para la elaboración de los Proyectos de Pre Inversión - Perfiles, de la Municipalidad Provincial del Santa, mediante el informe del visto, alcanza para su aprobación las Bases Administrativas del Proceso de Adjudicaciones de Menor Cuantía, de la Obra Fortalecimiento de las Capacidades Operativas del servicio del Área de Serenazgo de la Municipalidad Provincial del Santa, Distrito de Chimbote, Provincial del Santa; y:

Que, corresponde al Despacho de Gerencia Municipal, por delegación de Facultades mediante Decreto de Alcaldía Nro. 04-2011, aprobar las Bases Administrativas del Proceso antes citado; y:

En ejercicio de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las BASES ADMINISTRATIVAS del PROCESO DE DE ADJUDICACIONES DE MENOR CUANTÍA Nro. 003-2011, DE LA OBRA FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DEL SERVICIO DEL ÁREA DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIAL DEL SANTA; Y:

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR, que el monto referencial del PROCESO DE SELECCIÓN DE DE ADJUDICACIONES DE MENOR CUANTÍA Nro. 003-2011, DE LA OBRA FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DEL SERVICIO DEL ÁREA DE





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

121

SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA, DISTRITO DE CHIMBOTE,
PROVINCIAL DEL SANTA; es de S/. 20,000.00 (VEINTE MIL CON Y 00/100 NUEVOS SOLES)

ARTÍCULO TERCERO.- DEVUELVA, el expediente al Comité Especial, para
que proceda de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE



C.c.
Sec. Gral.
Gerencia Municipal
Designado
Archivo.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
CHIMBOTE

Ing. Ruth Roxana Palacios Ali
GERENTE MUNICIPAL

